



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	DIANA KATERINE AHUANARI REYES
DEMANDADO:	HECTOR ANCIZAR BASTOS ROMERO
RADICACION:	910013184001-2017-00142-00.

Leticia (Amazonas), veintiocho (28) de julio del año dos mil veintiuno
(2021)

En atención al oficio visto a folio 27, por secretaría oficiase la medida cautelar decretada en auto de fecha 9 de agosto de 2017 y la aclaración mediante providencia de fecha 3 de junio de 2021 a la empresa APARTAMENTOS 5E SAS.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 29 DE JULIO DE 2021 se notifica el presente auto
por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.